

intereses legales y costas, se ha acordado proceder por primera vez, término de veinte días, tipo de su aprecio y demás condiciones generales, a la venta en pública subasta de las siguientes fincas embargadas al demandado señor Argüeso Hortal:

1.ª Casa sita en calle Santo Domingo, número 57 antiguo, 27 moderno, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que linda: por la derecha de su entrada, con casa de doña Julio Nudi; izquierda, con casa de don Segundo Ridruejo, y por el fondo, con jardín de la misma. Actualmente linda: por la derecha, con la casa 31 de la propia calle de don Tomás Barbadillo; izquierda y fondo, con casa y jardín de doña María Ridruejo Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda a nombre del demandado en estado de casado, en el tomo 421, libro 242, folio 35, finca número 7.581, inscripción séptima.

Ha sido valorada pericialmente en pesetas 2.300.000.

2.ª Casa en Sanlúcar de Barrameda, marcada con los números 347 antiguo y 7 moderno, de la calle Castelar, que linda: por la derecha, mirando de frente y fondo, con casa de don Manuel María Vida y Vargas, y por la izquierda, con la de don Antonio Ramos Maceas. Consta de planta baja y principal y ocupa una extensión de 321 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda al tomo 429, libro 246, folio 51 vuelto, finca 5.825, inscripción 19.

Ha sido valorada pericialmente en pesetas 1.500.000.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, de esta capital, el día 26 de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Dichas fincas salen a la venta en primera subasta por las cantidades expresadas en que respectivamente han sido valoradas pericialmente, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de la finca

o fincas porque se interesan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los bienes referidos salen a subasta sin haberse suplido previamente la falta de presentación de títulos de propiedad, obrando en autos la certificación del Registro sobre cargas.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 4 de abril de 1972.—El Juez, Santos Bozal Gil.—El Secretario, 1.004-3.

TOLEDO

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada por el ilustrísimo señor don Francisco Torrealba Benito, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Toledo y su partido, en el juicio declarativo de menor cuantía seguido en este Juzgado con el número 101 de 1971, a instancia del Procurador don Ricardo Sánchez Calvo, en nombre de don Cesáreo Vázquez Arroyo, contra don José Vázquez Arroyo, doña Alejandra de León Serrano, los herederos de doña Eladia Arroyo Fernández, don Venancio Fuentes Agüero y su esposa, doña Margarita Rioja Fernández; doña Laura Laroca Ortiz, doña Juana López-Mezquía y Mas, don Faustino Pérez Hernández, don Alberto Granado Martín, la Sociedad «Vicensa» y las personas que ostenten o pretendan ostentar cualquier derecho, sea cual fuere su naturaleza, sobre la finca sita en Madrid, Carabanchel Bajo, al sitio de La Judía y Los Espinillos, actualmente calle del Doctor Zofio, número 3, sobre declaración de dominio y otros extremos, se emplaza por medio de la presente cédula a doña Juana López-Mezquía y Mas y don Alberto Granados Martín, ambos de domicilio y paradero ignorado, para que dentro del término de nueve días, y seis más que se conceden en razón a la distancia, comparezcan en este Juzgado y contesten la demanda, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se dará por contestada la misma, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Toledo, 22 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.021-3.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en Villa Cisneros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 194 de 1967, José Roca Morales.—(5.259.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 41 de 1971, Antonio Talins Sánchez.—(5.257.)

El Juzgado de Instrucción de Logrosán (Cáceres) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Gómez Gómez.—(5.255.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 170 de 1953, Enrique López Solís.—(5.243.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 391 de 1951, José Borreda Canela.—(5.244.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 83 de 1952, José Pineda Rufino.—(5.245.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 386 de 1952, José Rodríguez Tardío.—(5.246.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 435 de 1949, Carlos Manuel Leandro Alvarez Díaz.—(5.247.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9 de 1971, Manuel Junca de Fortín.—(5.248.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado y diligencias previas 179 de 1971, Jhon Francis Thompson.—(5.250.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Vigo con destino a la instalación de los Servicios de Inspección de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vigo con destino a la instalación de los Servicios de Inspección de Hacienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Vigo en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.428-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en León (sucursal «El Crucero»).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en León (sucursal «El Crucero»), por un presupuesto de contrata de 2.014.051 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberá dar comienzo den-

tro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paso de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de León, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 40.281 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en León (sucursal «El Crucero»)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en León (sucursal «El Crucero»), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de dos millones catorce mil cincuenta y una pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.027-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de plataforma en el pie de la presa de El Pardo (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 4.446.787 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 88.936 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.402-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras para el suministro de energía eléctrica a la estación depuradora de agua para el abastecimiento de la Costa del Sol, término municipal de Marbella (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.829.218.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 56.584 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, Subgrupos 3 y 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o

titulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.401-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a subasta pública las obras que se indican.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 17 de mayo de 1972, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, para las obras que a continuación se indican:

1. Transformación de la Sección Delegada a Instituto mixto de Enseñanza Media de Basauri (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 14.753.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Transformación de la Sección Delegada a Instituto Nacional de Enseñanza Media de Beasain (Gulpiúzcoa).

Presupuesto de contrata: 14.430.741 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Ampliación de la Sección Delegada para Instituto Centro mixto de Bachillerato de Puerto de Santa María (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 16.940.613 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el

solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el avalamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 19 de abril de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de mayo de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Presidente-Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a agencia del Instituto Nacional de Previsión y ambulatorio de la Seguridad Social, en Coria-Puebla del Río.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a agencia del Instituto Nacional de Previsión y ambulatorio de la Seguridad Social, en Coria-Puebla del Río (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 7.066.755,70 pesetas y el plazo de ejecución

se fija en trescientos días a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación Provincial, sitas en avenida Queipo de Llano, 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 7 de abril de 1972.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—3.118-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición y distribución de maquinaria, herramental, aparatos diversos, material didáctico y mobiliario con destino a varios Centros Sindicales de Formación Profesional.

Se convoca concurso público para la adquisición y distribución de maquinaria, herramental, aparatos diversos, material didáctico y mobiliario con destino a varios Centros Sindicales de Formación Profesional.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientas cuarenta y una pesetas (7.664.541).

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección Nacional de la Obra, terminará el día 6 del próximo mes de mayo, a las catorce horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el 8 siguiente, a las diez horas.

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Subdirector, Nemesio Garde López.—2.570-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la zona comprendida entre las calles O'Donnell, San Pablo, Reyes Católicos, Arjona, Torneo, Baños, plaza de la Gavidia, plaza del Duque y Campana, sector 3.º

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de marzo próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la zona comprendida entre las calles O'Donnell, San Pablo, Reyes Católicos, Arjona, Torneo, Baños, plaza de la Gavidia, plaza del Duque y Campana, sector 3.º, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a cinco millones seiscientos un mil setecientos quince pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Esta-